



FONDO DE DESARROLLO VECINAL 2019
(EI FONDEVE 2019 SOLO FINANCIARÁ UN PROYECTO POR INSTITUCION)

I.- NOMBRE DEL PROYECTO

--

II.- IDENTIFICACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN QUE EJECUTARA EL PROYECTO

NOMBRE ORGANIZACIÓN	
R.U.T. ORGANIZACIÓN	
Nº PERSONALIDAD JURIDICA	
FONO	

Antecedentes del Directorio de la Junta de Vecinos Responsable:

NOMBRE PRESIDENTE	
RUT	
DIRECCION	
FONO O CELULAR	

NOMBRE TESORERO	
RUT	
DIRECCION	
FONO O CELULAR	

NOMBRE SECRETARIO	
RUT	
DIRECCION	
FONO O CELULAR	

Firmas del directorio del organismo responsable:

Secretario (a)

Tesorero (a)

Presidente (a)

FECHA:

Toda la información proporcionada por los postulantes en esta ficha, se considerará oficial y fidedigna, por tanto a quienes adulteren o falsifiquen la información, se exponen a que esta Entidad Edilicia realice la denuncia respectiva ante los tribunales de justicia.

Ante cualquier duda o información adicional, favor dirigirse al siguiente lugar: Calle Bernardo O´ Higgns, oficina 418 Oficina DIDECO 65-2244523



III.- AREA DE INVERSIÓN (Marque con una X)

FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL	
INVERSION EN INFRAESTRUCTURA	
INVERSION EN PREVENCION DE EMERGENCIAS	
IMPLEMENTACIÓN COMUNITARIA	
MEDIO AMBIENTE	
CULTURA Y RECREACION	
IMPLEMENTACION DEPORTIVA	
SEGURIDAD CIUDADANA	

IV.- FECHA DE EJECUCION DEL PROYECTO

MES DE INICIO : _____
 MES DE TÉRMINO : _____
 DURACION : _____

V.- RESUMEN PRESUPUESTARIO

APORTES PROPIOS (DINERO)	\$
APOTES DE TERCEROS (OTRAS ORGANIZACIONES / PERSONAS NATURALES)	\$
APORTE SOLICITADO AL MUNICIPIO	\$
TOTAL	\$

CALCULO DE PUNTAJE POR ORGANIZACIÓN (USO EXCLUSIVO COMISION TECNICA MUNICIPAL)

PUNTAJE POR APORTES PROPIOS	
PUNTAJE POR CALIDAD TECNICA DEL PROYECTO	
PUNTAJE POR IMPACTO Y COBERTURA DEL PROYECTO	
PUNTAJE POR ASOCIATIVIDAD DEL PROYECTO	
PUNTAJE TOTAL	

.....
VºBº ORGANIZACIÓN PATROCINANTE
(CUANDO PROCEDA)

.....
FIRMA DE REPRESENTANTE LEGAL
TIMBRE DE ORGANIZACIÓN POSTULANTE



14.- CERTIFICADO DE NO DEUDA, EMITIDO POR LA DIRECCIÓN DE FINANZAS DE LA MUNICIPALIDAD DE LLANUIHUE	
15.- DOCUMENTO EMITIDO POR LA DIRECCIÓN DE TRANSITO, CUANDO SE POSTULE A LA LINEA DE SEGURIDAD CIUDADANA. (SEGÚN NORMATIVA VIGENTE LEY DE TRANSITO)	